

Santiago, 17 de marzo de 2017

Sra.

Marie Claude Plumer Bodin

Fiscal de la División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente.



**ANT.:** Res. Ex. N° 6/ ROL A-002-2015 que requiere información que indica e instruye la forma y el modo de presentación de los antecedentes solicitados a Sociedad de Exploración y Desarrollo Minero.

**MAT.:** Solicita ampliación de plazo.

De mi consideración,

**Eugenio Rafael Ramírez Cifuentes**, chileno, abogado, cédula nacional de identidad número [REDACTED] en representación de **Sociedad de exploración y desarrollo Minero** (Explodesa o la "Compañía"), compañía del giro de su denominación, RUT 79.812.520-6, ambos domiciliados para estos efectos en calle Huérfanos 1178 oficina 301, respetuosamente expongo:

En el marco del procedimiento sancionatorio A-002-2015, y la ejecución del Programa de Cumplimiento aprobado por la Res. Ex. N° 5/ROL A-002-2015, su repartición ha solicitado a esta parte remitir nueva información en relación al programa de cumplimiento asociado al "Proyecto Minero Uva" en específico sobre el lugar de depositación de estériles durante la ejecución del mismo.

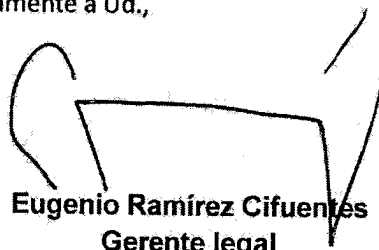
De acuerdo al resuelvo TERCERO del requerimiento de ANT., dicha información debe ser remitida a las oficinas de la SMA "[...]dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación del presente requerimiento e instrucción". Hecho que, de acuerdo a lo señalado en el art. 46 de ley 19.880 y el sello de correos de Chile plasmado en el sobre de recepción del documento, se configuró el día 10 marzo de 2017.

Al respecto, Explodesa se encuentra compilando la información, sin embargo, dado a factores de organización interna de la empresa se requiere de un mayor plazo para entregar una respuesta satisfactoria.

Por lo que, en virtud de lo señalado en el artículo 26 de la ley N° 19.880 de Bases de los procedimientos administrativos, solicitamos a usted ampliar el plazo para entregar la información requerida en cinco (5) días hábiles adicionales.

Por último, cabe precisar que la presente solicitud se materializa estando aún vigente el plazo original para la presentación de la información solicitada. De igual forma, la ampliación solicitada no infringe derechos de terceros, toda vez que la presentación pendiente obedece a una solicitud expresa de su repartición dentro de sus facultades.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eugenio Ramírez Cifuentes', is written over a rectangular stamp area.

**Eugenio Ramírez Cifuentes**  
**Gerente legal**  
**Sociedad de Exploración y Desarrollo Minero**